

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33110** *BLACK HOST SYSTEM, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1516/2009, ejecución número 163/2010, a instancia de don Manuel Ausol Legua Bustamante, contra el ejecutado Black Host System, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha trece de octubre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Black Host System, Sociedad Limitada", con CIF número B64821028, en situación de insolvencia total por importe de 17.846,02 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075451-1